

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al tomo 284, folio 198, finca número 15.969, inscripción segunda.

Valorada en la suma de 205.736 pesetas.

Y se advierte a los licitadores, que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, se ha señalado el día 30 de septiembre próximo a las doce horas, que para tomar parte

en el acto deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiera la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las

cargas y los preferentes o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1976.—El Juez, José Moreno.—El Secretario.—10.090-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia concurso de gestión del servicio de carga, descarga y almacenamiento de contenedores en las parcelas A y B del muelle norte del espigón número 2 del puerto de Bilbao.

A) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia concurso público para la adjudicación de la gestión del servicio de carga, descarga y almacenamiento en las parcelas A y B del muelle norte del espigón número 2 en este puerto, Santurce, con arreglo al pliego de bases aprobado por Orden ministerial de 23 de junio de 1976.

Estas dos parcelas son, a saber:

Parcela A: Trescientos cincuenta (350) metros de línea de atraque y cuarenta y siete mil quinientos noventa (47.590) metros cuadrados de superficie.

Parcela B: Trescientos (300) metros de línea de atraque y cuarenta y nueve mil trescientos (49.300) metros cuadrados de superficie.

Dichas parcelas, atraques y la situación de los muelles, se definen en el plano anejo al pliego de bases.

La Administración entregará, con cada uno de los tramos o parcela, una grúa de contenedores de 50 toneladas, las vías férreas y las instalaciones para suministro de energía eléctrica, agua y alumbrado y, con carácter provisional, una grúa de 30 toneladas, todo en la forma y condiciones establecidas en las bases referidas.

B) El plazo del contrato de gestión se establece en diez años, con posibilidad de prórroga por otros cinco, tal como se determina en el artículo 7 de las bases, y los cánones anuales a satisfacer a la Junta serán ofertados en la forma fijada en el artículo 8.

C) Para tomar parte en este concurso, el licitador deberá constituir una fianza provisional de quinientas mil (500.000) pesetas por cada parcela a que se opte, en metálico o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao. También será admitido el afianzamiento mediante aval, en las condiciones exigidas en el artículo 122 de la Ley de Contratos del Estado. En tal caso, las firmas de quienes suscriban el aval hebrán de ser legitimadas y, en su caso, legalizadas.

D) Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, a saber:

Sobre número 1: Documentación general.
Sobre número 2: Propuesta técnica.
Sobre número 3: Propuesta económica.

Cada uno de estos sobres contendrán en su interior la documentación que detalladamente se especifica en el artículo 14 de las bases. Las propuestas se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao (Camp de Volantín, número 37), antes de las doce horas del día 13 de octubre próximo, debiendo formularse la «Proposición económica» estrictamente conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, debidamente reintegrada con póliza de tres pesetas.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales, en forma fotocopiada autorizada por Notario o diligenciada de cotejo por la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

E) El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día 15 del mismo mes de octubre, ante la Mesa presidida por el Presidente de la Junta, y de la que formarán parte el Ingeniero Director y el Secretario, además del Abogado del Estado Jefe y del Interventor Delegado en esta Junta o personas en que reglamentariamente hubieran delegado. Actuará como Secretario el de la Junta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación del concurso de gestión del servicio de carga, descarga y almacenamiento de contenedores en las parcelas A y B del muelle norte del espigón número 2 del puerto de Bilbao.

Solicita, en nombre, la adjudicación de dicho servicio en la parcela, por la que ofrece un canon de pesetas anuales. En caso de que no le fuese adjudicada dicha parcela, solicita la Parcela, por la que ofrece un canon de pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de julio de 1976.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—5.449-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de setenta y siete bungalows en la localidad de Benicasim (Castellón).

Por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 18 de marzo del año en curso, se autorizó un gasto de 158.455.349 pesetas correspondientes a las obras de construcción de 77 bungalows en la localidad de Benicasim (Castellón).

En desarrollo de lo determinado en el precitado acuerdo,

Esta Subsecretaría-Preidencia del Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 77 bungalows en la localidad de Benicasim (Castellón) conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Caruncho Amat, cuyo contenido responde al siguiente detalle:

Ejecución material: 127.689.003,15 pesetas.

16 por 100 del artículo 68, apartado a), del Reglamento de Contratación del Estado: 20.430.240,50 pesetas.

8 por 100 de beneficio comercial, mismo artículo, apartado b): 7.661.340,19 pesetas.

Objeto y tipo de concurso-subasta: Construcción de 77 bungalows en Benicasim (Castellón); tipo para la subasta, 155.780.583,84 pesetas. El proyecto está sujeto a revisión de precios.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades: Ejercicio 1976, 93.650.442,07 pesetas; ejercicio 1977, 54.036.604,77 pesetas; ejercicio 1978, 10.768.302,38 pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y pliego de condiciones: En las centrales del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, Madrid (6), de diez a trece horas, excepto días inhábiles, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Castellón.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta: 3.115.811 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, categoría E.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la adjudicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, Madrid (6), y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Castellón.

Fecha de licitación: A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Hora de licitación: Las doce.

Lugar de licitación: Sala de Juntas del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 11.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de en el grupo de viviendas denominado y situado en, del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra), que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido, no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Subsecretario-Presidente, Manuel Olivencia Ruiz.—5.735-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: M-18-76-1-6.115, «Instalación de comunicaciones interiores en el nuevo terminal internacional en el aeropuerto de Madrid/Barajas».

Declarado urgente por la Superioridad, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: M-18-76-1-6.115, «Instalación de comunicaciones interiores en el nuevo terminal internacional en el aeropuerto de Madrid/Barajas», por un importe total máximo de 31.010.200 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 15.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1977, por 16.010.200

pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 620.204 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de siete meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de agosto, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se reclamará en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 18 de agosto, a las once y cuarto horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—5.761-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: M-14-76-1-6.107, «Ampliación de oficinas para Compañías aéreas y modificaciones en el tratamiento de pasajeros y equipajes en el nuevo terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas».

Declarado urgente por la Superioridad, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: M-14-76-1-6.107, «Ampliación de oficinas para Compañías aéreas y modificaciones en el tratamiento de pasajeros y equipajes en el nuevo terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas», por un importe total máximo de 123.825.580 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por pesetas 70.000.000, y la segunda, para el próximo de 1977, por 53.825.580 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 2.476.512 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de nueve meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de agosto, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se reclamará en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 18 de agosto, a las once y cuarto horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—5.762-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: B-2-76-5-6.044, «Estación de bombeo sobre la laguna del Remolar, en el aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: B-2-76-5-6.044, «Estación de bombeo sobre la laguna del Remolar, en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 59.764.770 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 44.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1977, por 15.764.770 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 1.185.295 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de diez meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de agosto, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se reclamará en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—5.763-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ordenación de la traviesa por Roda de Ter de la CC-153, de Vic por Roda a la de Vic a Olot.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de modificación de precios del de ordenación de la travesía por Roda de Ter de la CC-153, de Vic por Roda a la de Vic a Olot.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de dieciséis millones ochocientas ochenta y siete mil cuatrocientas noventa y seis (16.887.496) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas cincuenta y tres mil ochocientas setenta y cuatro (253.874) pesetas.

Garantía definitiva: Se establecerá conforme a los topes máximos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La su-

basta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 2-V/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 16 de junio de 1976.—El Secretario.—4.874-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento del camino vecinal BV-2.041, de Gavá a Begás (puntos kilométricos 1,500 al 9).

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de modificación de precios del de acondicionamiento del camino vecinal BV-2.041, de Gavá a Begás (puntos kilométricos 1,500 al 9).

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cincuenta y cinco millones cincuenta y tres mil setecientas ochenta y nueve (55.053.789) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de seiscientos treinta y cinco mil quinientas treinta y siete (635.537) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija conforme a los topes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y ade-

más se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, ó sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 6 de febrero de 1975.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 16 de junio de 1976.—El Secretario.—4.875-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y corrección de bombeo del camino vecinal de Ulldesona a Cenja».

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de 19 de julio de 1976 del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública el proyecto de las obras de «Ensanche y corrección de bombeo del camino vecinal de Ulldesona a Cenja», aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 1974.

El tipo de licitación, a la baja, es de 7.774.817 pesetas.

La duración del contrato será de un (1) año, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 151.622 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100, por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones, y el 3 por 100, sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Ensanche y corrección de bombeo del camino vecinal de Uldecona a Cenja», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de julio de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Clement González.—5.798-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Variante del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre».

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de 19 de julio de 1976 del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública el proyecto de las obras de «Variante del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre», aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974.

El tipo de licitación, a la baja, es de 3.114.944 pesetas.

La duración del contrato será de seis (6) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 72.299 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Variante del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de julio de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Clement González.—5.799-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Intersección del camino vecinal de Camarles a la Cava con la CN-340».

El ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de 19 de julio de 1976 del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública el proyecto de las obras de «Intersección del camino vecinal de Camarles a la Cava con la CN-340», aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.682.734 pesetas.

La duración del contrato será de un (1) mes, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 43.655 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Intersección del camino vecinal de Camarles a la Cava con la CN-340», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de julio de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Clement González.—5.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de catorce viviendas subvencionadas, para Funcionarios y Maestros.

Convocatoria de subasta para adjudicar la construcción de catorce viviendas, subvencionadas, para Funcionarios y Maestros en Carlet, con arreglo al pliego de condiciones cuyo extracto es el siguiente:

Construcción: Con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Filiberto Crespo Samper.

Plazo de ejecución: Un año.

Tipo de licitación: A la baja o presupuesto de contrata diez millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos siete (10.678.807) pesetas, excluidos los honorarios técnicos de redacción y dirección que son de cargo de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de catorce viviendas, subvencionadas, en Carlet», con documento que acredite la constitución de la fianza provisional del 2 por 100 de la obra, siendo la fianza definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

El adjudicatario comenzará las obras dentro de los quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. El pago se efectuará previa certificación de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, recibo del impuesto industrial número, enterado del anuncio publi-

cado en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la construcción por subasta de catorce viviendas, subvencionadas, en Carlet, se compromete a realizar la obra con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y jurídicas y económico administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Carlet, 21 de junio de 1976.—El Alcalde, Luis Luna Monzo.—El Secretario, José Luis Lorente Tallada. 4.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de alumbrado.

Objeto: La contratación del suministro de material de alumbrado que se consigna en el pliego de condiciones.

Tipo: A la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

Plazo del suministro: Un año, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, a medida que se formulen los pedidos y de acuerdo con la condición 3.ª del pliego de condiciones, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario y previos los trámites correspondientes.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Departamento de Servicios Públicos.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Servicios Públicos, de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de las diez a las trece horas, hasta el día en el que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos, en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o de mutualidades establecidos, en sobre cerrado, con la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

Don, mayor de edad, vecino de, son domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de material de alumbrado, se compromete a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—9.987-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en el mercado de Guardia.

Objeto y tipo de licitación: La instalación de alumbrado público en el mercado de Guardia, en esta capital, con un tipo de licitación de 3.674.105 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses a partir de su formalización. El pago de las

obras se realizará por certificación facultativa expedida por el Director de las mismas mensualmente.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, de 73.482 pesetas (se admite aval bancario); la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en el mercado de Guardia (plaza de Lugo), y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en el precio de (en letra) pesetas y en un plazo máximo de, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», y en horas de nueve a trece. La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 19 de junio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Liaño Flores.—4.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso que tiene por objeto la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

Tipo de licitación: Por la propia esencia del concurso, no se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: El plazo de concesión será de cinco años.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 3.000 pesetas; la definitiva se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de

identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día, y del pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso anunciado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública, se compromete a la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termina el plazo de presentación, y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 21 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente.—4.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de vallas protectoras del tránsito e indicadores de edificios y vías.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso que tiene por objeto la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de vallas protectoras del tránsito e indicadores de edificios y vías.

Tipo de licitación: Por la propia esencia del concurso, no se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: El plazo de concesión será de cinco años.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 6.000 pesetas; la definitiva se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día, y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso anunciado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de (resaltar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días

hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación, y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento. El acto será público.

Leganés, 21 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente.—4.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal, en sesión de 31 de mayo último, se convoca pública subasta para la contratación de la siguiente obra en el Cementerio Municipal:

Construcción de depósito y servicios, de la pavimentación de la calle central y del vallado de la zona de ensanche.

Base de licitación: 2.343.600 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional de 6.931 pesetas, equivalentes al 3 por 100 de la base de licitación; y definitiva del 6 por 100 del remate.

Las obras se realizarán en el plazo de tres meses, y se abonarán en el plazo de seis meses, a partir de la terminación y aceptación de las obras.

El pliego de condiciones y los proyec-

tos técnicos de las obras están en la Secretaría del Ayuntamiento, y allí podrán presentarse las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de plicas el primer día laboral no sábado siguiente a los indicados, a las trece horas, en este Ayuntamiento, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Modelo de proposiciones

«Sr. Alcalde: Don ..., mayor de edad, con documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de y con domicilio en, con carné de Empresa de responsabilidad oficial, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación y construcción de las obras de depósito y servicios, pavimentación central y vallado de la zona de ensanche en el Cementerio Municipal, y cuya subasta se ha convocado por anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se presenta a la subasta, y de conformidad con el pliego de condiciones y proyectos técnicos, que declara conocer, ofrece hacer la obra por la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma).»

Liria, 30 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del alumbrado público en diversas calles de Torre de Romo.

Objeto: Mejora del alumbrado público en diversas calles de Torre de Romo.

Tipo de licitación: 1.212.035 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 36.361 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble de los porcentajes establecidos para la provisional, al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado anteriormente, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de obras de, se compromete a realizarlas conforme al proyecto técnico correspondiente y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 26 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.928-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

Don Manuel Rial Otero, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 18/76, instruido por pérdida de tarjeta de identidad profesional de Mecánico Naval de Motor de segunda clase, perteneciente a José Manuel González Fernández.

Hago saber: Según resolución del excelentísimo Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 15 de junio de 1976, dicho documento queda nulo y sin valor alguno, incurriendo en falta aquella persona que teniendo en su poder no lo entregue a la autoridad competente, o haga uso del mismo.

Riveira, 28 de junio de 1976.—El Teniente de Navío, Instructor, Manuel Rial Otero.—4.952-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 27.353

de registro, correspondiente a 8 de enero de 1974, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de la «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SICE), en valores, sin desplazamiento, por un importe de pesetas 39.000 (referencia 1.384/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Administrador.—10.024-C.

Extraviado un carné de intereses expedido con el número 148.803 a favor de Federico Villa García (expediente 1.492/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Administrador.—10.019-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Christa Niemann, con último domicilio conocido en hotel Venecia, Paguera (Mallorca), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de agosto de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 125/76, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 23 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.828-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Alfredo Lorda y Edgardo Ruben Yafa, con últimos domicilios conocidos en Mongri, 2, segundo, Ibiza, el primero, y Can Viñeta, San José (Ibiza), el segun-